



Guayaquil, 13 de abril de 2023

Período Académico: 2023
UA-VA-DPA-2023-0091-F-5

El syllabus de cada asignatura específica los contenidos, las rutas de aprendizaje y metodologías, así como los métodos de evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una explicación más profunda sobre los lineamientos generales, se encontrarán en los lineamientos académicos para el semestre 2023, emitidos por el Vicerrectorado Académico.

Indicaciones para las diversas modalidades:

1. La modalidad de la asignatura es propuesta por la Escuela o Departamento y autorizada por el Vicerrectorado Académico. Tomando en cuenta lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico vigente, cada modalidad puede proponer un porcentaje de actividades virtuales, debidamente planificadas.
2. El periodo de clases en el periodo académico se estructura en 18 semanas, siendo la semana 8 una semana de evaluación parcial, la semana 9 una semana de seguimiento académico y la semana 18 semana de evaluación final. Las y los profesores que establecieran procesos de recuperación tendrán tiempo disponible para las mismas las dos semanas después de la Evaluación final. Las semanas 19 y 20 son para colocar evaluaciones finales en el SGA y cerrar las asignaturas.

No proceder con estas actividades en las semanas indicadas se considerará una falta grave por parte de profesores y profesoras.

Asistencia y participación:

La asistencia es obligatoria para la aprobación de asignaturas ya sea presenciales o virtuales, así como para los cursos de autoaprendizaje; sin embargo, se miden de dos maneras dependiendo de la modalidad.

En las asignaturas dictadas en modalidad presencial, según señala el Régimen Académico Interno, el porcentaje mínimo de **asistencia** para aprobar una asignatura será el 75%; de no alcanzar ese porcentaje, reprobará la misma.

La asistencia se toma en cada sesión, una vez que el/la docente haya abierto la clase en el SGA y proceda a registrar la asistencia de las y los estudiantes.

Para la modalidad virtual y los cursos de autoaprendizaje, el componente de **participación** reemplazará la asistencia. Para estas modalidades será necesario ingresar dicho componente al momento de registrar la nota final del periodo académico IS 23 POS-. Dicho componente responde a la valoración integral de competencias de los estudiantes, así como la revisión general de los resultados de aprendizaje. La participación se califica sobre 100. Dicho componente puede incluir el cumplimiento de tareas, deberes, lecciones, proyectos, y/o participación en cualquier tipo de actividad. El porcentaje mínimo de participación para aprobar una asignatura será 75; de no alcanzar ese puntaje, reprobará la misma

Feriatos nacionales

El/la docente deberá tomar en cuenta los feriados nacionales y demás información para ajustar los contenidos de clase a las semanas efectivas en las que se dictará. El SGA no contará los días de clase que caen en feriado nacional no recuperable. En el caso de que su clase coincida con feriados nacionales, el/la docente podrá asignar material a fin de cumplir con los objetivos de aprendizaje, pero tomando en cuenta que el estudiantado también tienen derecho de gozar de los días de feriado.

En los feriados en que se decreten como obligatorios de recuperar, el personal académico y de apoyo académico deberán proceder a la recuperación de clases. Se recomienda que la recuperación se realice de manera asincrónica y mediante el entorno virtual de aprendizaje. En el caso de necesitar un espacio físico, se deberá coordinar directamente con Secretaría Académica

Actividades de aprendizaje

Tomando en cuenta que el aprendizaje es un proceso activo, el compromiso del estudiante es realizar las actividades asignadas, lo que implica cumplir con las tareas, revisar los materiales asignados; buscar, experimentar e indagar en técnicas y conocimientos en fuentes documentales que reposan en la biblioteca física y virtual de la UArtes, afinando sus capacidades para la investigación, la innovación y la profundización de sus habilidades y conocimientos artísticos y humanísticos. Así también es importante la predisposición a hacer trabajos de manera grupal.

Siendo la lecto-escritura una herramienta transversal al proceso de aprendizaje-enseñanza, se recomienda a las y los estudiantes desarrollar hábitos de lectura y escritura, así como asistir a las actividades propuestas por el CEAT continuamente. Se recomienda también conocer y emplear el sistema de citación Chicago Deusto o APA. Por otra parte la Universidad ofrece varias actividades para cada uno de los perfiles profesionales, por lo cual les recordamos que es importante estar informado sobre las actividades impulsadas por la Universidad y asistir a ellas

Las y los estudiantes tienen el derecho y la obligación de solicitar y asistir a tutorías académicas para reforzar los conocimientos o cubrir dudas sobre procedimientos académicos relativos a cada asignatura. Para las y los estudiantes en tercera matrícula es obligatorio pedir tutorías, así como asistir a las consejerías.

Evaluación

El proceso de evaluación de las y los estudiantes deberá garantizar los principios de transparencia, justicia y equidad. En este sentido, las y los estudiantes deben saber las maneras y enfoques de las evaluaciones que se les aplicará, con antelación y mediante rúbricas y/o explicaciones claras de los criterios a calificarse. Las evaluaciones deben abordar las competencias integrales de las y los estudiantes, así como la consecución de los objetivos de aprendizaje. Deberán aplicar un carácter progresivo y permanente, y deberán ser **tanto formativas como sumativas, aplicando al menos dos veces cada tipo de evaluación durante el periodo.**

Las y los estudiantes deberán elaborar sus actividades y evaluaciones con un alto grado de responsabilidad y de ética. Deberán entregar las tareas y trabajos a tiempo, con puntualidad, cumpliendo con lo estipulado en las respectivas consignas y asignaciones de tarea. Se recomienda revisar las rúbricas de evaluación de cada uno de los trabajos a fin de saber los criterios y maneras en que serán evaluados.

El examen de recuperación, en el caso de que esté establecido en el syllabus, podrá rendirse por una sola vez en el periodo académico únicamente para aquellos estudiantes que no han completado el puntaje mínimo para aprobar la asignatura o similares y tengan un puntaje desde 4 hasta 6.99. La nota de este examen se promedia con la nota final. El syllabus debe especificar si se procederá con esta opción y la naturaleza del mismo, por lo que es obligación del estudiante leer detalladamente el sistema de calificación propuesto por el/la docente.



Guayaquil, 13 de abril de 2023

Las y los estudiantes podrán pedir recalificación de sus evaluaciones, siempre y cuando hayan pasado primero por un proceso de revisión de sus notas con el/la docente encargada. Las y los estudiantes deben revisar las notas en el SGA.

Obligaciones del estudiantado

El estudiantado tiene la obligación de:

- Leer el syllabus, y estar al tanto del desarrollo de la asignatura según lo descrito en él.
- Estar al tanto de los modelos evaluativos, los porcentajes para cada componente que se evaluará, examinar las rúbricas de evaluación, así como estar al tanto de las actividades que se contemplen dentro del porcentaje de participación.
- Asistir a clase, a las actividades programadas de manera presencial, y/o realizar al menos el 75% de actividades estipuladas en clase, según la modalidad de la misma.
- Justificar sus faltas de manera motivada y apoyados en evidencias.
- Chequear el campus virtual y el correo institucional semanalmente.
- Conocer el calendario académico y revisar fechas importantes y plazos para el ingreso de solicitudes.
- Revisar, leer, estudiar y preparar los materiales propuestos en clase.
- Realizar y enviar las tareas dentro de los plazos señalados.
- Cumplir con el código de ética.
- Cumplir con las actividades sincrónicas o asincrónicas asignadas en clase.
- En caso de cursar segunda o tercera matrícula, o nota de primer primer parcial menor a 7, solicitar tutorías regulares para asegurar su rendimiento en las asignaturas.
- Informar a la Dirección de su Escuela con copia a la Coordinación de su Carrera y al Vicerrectorado Académico en el caso de que algún docente no asista de manera regular a impartir clases.

I. Descripción general de la asignatura

A. Datos informativos de la asignatura y docente encargado:

Nombre de la asignatura	TÉCNICAS DE COMPOSICIÓN III
Pre-requisitos (precedencias)	
Código de la asignatura	MCM 301
Modalidad	HIBRIDA
Carrera/ Departamento	MAESTRÍA EN COMPOSICIÓN MUSICAL Y ARTES SONORAS
Nombre del/la docente:	RIERA ESTEBAN RUBÉN JULIO
Correo institucional:	ruben.riera@uartes.edu.ec
Horario de clases:	MIÉRCOLES - 06:30 PM a 09:29 PM - (24-04-2023 al 28-05-2023) - TÁBARA 104 LABORATORIO DE MEDIOS DIGITALES JUEVES - 06:30 PM a 09:29 PM - (24-04-2023 al 28-05-2023) - TÁBARA 104 LABORATORIO DE MEDIOS DIGITALES VIERNES - 06:30 PM a 09:29 PM - (24-04-2023 al 28-05-2023) - TÁBARA 104 LABORATORIO DE MEDIOS DIGITALES SABADO - 09:00 AM a 11:59 AM - (24-04-2023 al 28-05-2023) - TÁBARA 104 LABORATORIO DE MEDIOS DIGITALES
Aula:	TÁBARA 104 LABORATORIO DE MEDIOS DIGITALES

B. Descripción del programa de estudios:

El programa de Técnicas de Composición III, se caracteriza por tener un enfoque de escucha, teórico y práctico, que hace referencia a las obras más conocidas del repertorio de música electrónica del Siglo XX. Se tratará de componer, con las técnicas aprendidas en clase, de la misma manera como se hicieron dichas obras, paso primigenio para la composición original.

C. Objetivo general del curso:

Estudiar las técnicas de composición originarias de Pierre Schaeffer y Karlheinz Stockhausen, quienes fueron las figuras clave en la creación de la música concreta y electrónica; sus procedimientos de composición siguen siendo, salvando las distancias técnicas, los mismos que se usan hoy en día.

D. Resultados de aprendizaje del curso:

Cognitivos (Conocimientos) Procedimentales (Habilidades)
Reconocer técnicas musicales características utilizadas en el repertorio electrónico o electroacústico. Analizar las técnicas escuchadas y practicadas en clase para así poder utilizarlas en las composiciones propias.
Actitudinales (Valores Humanos y Profesionales) Reconocer el valor de estudiar y analizar las obras y las técnicas de los compositores que nos precedieron con el fin de darles un
Procedimentales (Habilidades)
Analizar las técnicas escuchadas y practicadas en clase para así poder utilizarlas en las composiciones propias.
Actitudinales (Valores Humanos y Profesionales)
Reconocer el valor de estudiar y analizar las obras y las técnicas de los compositores que nos precedieron con el fin de darles una nueva forma y uso contemporáneo.



Guayaquil, 13 de abril de 2023

E. Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje del curso:

Escucha crítica del repertorio seleccionado y discusión de su relevancia en clase e intercambio de opiniones entre compañeros y docente sobre el uso de las técnicas escuchadas en las obras propias.

F. Política asistencia:

Asistencia regular a las sesiones de zoom debidamente programadas por el docente.
Asistir a las sesiones de tutorías acordadas con el docente.

G. Componentes de evaluación de la asignatura:

Primera evaluación (mitad de período):
Contará de:
Cuatro evaluaciones, (una cada semana) y un trabajo final, con una valoración del 70% (la suma de las cuatro evaluaciones) y un 30% el trabajo final.
Formato oficial silabo de asignatura Vicerrectorado de Posgrado e Investigación en Artes.
Evaluación semanal (70%):
a- Pruebas de reconocimiento auditivo de repertorio. (20%)
b- Ejercicios de técnicas empleadas y escuchadas en cada una de las cinco clases.
(50% de la nota total)
Rúbrica de la evaluación semanal:
Se realizarán cuatro evaluaciones, cada una se hará durante la sesión del domingo y versarán sobre lo visto ese fin de semana.
En cada evaluación se revisará lo practicado en ese fin de semana.
Cada evaluación constará de una prueba de reconocimiento auditivo (20/4%) y de un pequeño ejercicio compositivo original con las técnicas vistas (50/4%) donde se puntuará.
Segunda evaluación (final de período):
Trabajo final:
Obra colectiva en grupos de tres o máximo cuatro participantes, de una duración mínima de dos minutos y medio por estudiante. (30% de la nota total)
Rúbrica del trabajo final: (30%)
1. a- Utilización de las técnicas vistas. (5%)
2. b- Diseño sonoro general de la obra. (5%)
3. c- Relación efectiva de los enlaces entre las secciones de cada participante. (5%)
4. d- Mezcla.(5%)
5. e- Narrativa de la obra. (5%)
6. f- Originalidad. (5%)
Examen de recuperación:
Versará sobre una pequeña composición que use las técnicas usadas y un cuestionario sobre las técnicas y repertorio visto en clase.

Descripción detallada del syllabus de la asignatura

H. Distribución de contenidos y actividades.

Semana / Contenido	Actividades	Recurso Biblioteca
Semana 1 Semana 1 Efectos y voz La práctica de las siguientes técnicas de mezcla de audio, Reverb, Chorus, Delay, Vocoder, EQ, Automatización. La escucha de Pierre Shaeffer y Pierre Henry Sinfonia para un hombre solo, y Orphée Se hará un repaso de las técnicas básicas de mezcla en REAPER para luego comenzar con los plugs.Contenido semana		
Semana 2 La práctica de Instrumentos virtuales y su uso en las ejecuciones en vivo. La escucha de la música de Jose Vicente Asuar, Affaires de oiseaux. Y de Karlheinz Stockhausen Gesang der Junglinge Tendremos invitada profesora Izarra quien nos analizará su obra Sistemas volátiles. como a la Adinaontenido semana		
Semana 3 La escucha de Temazcal, Petals, Ricercaré, Sistemas Volátiles, de Javier Alvarez, Kaija Saariaho, Jonathan Harvy,		



Guayaquil, 13 de abril de 2023

Adina Izarra. Tendremos como invitada al profesor argentino Ernesto Romeo quien nos hablará de la composición con sintetizadores analógicos. Contenido semana	
Semana 4 La escucha de Silver Apples of the Moon Tendremos como invitado a Daniel Álvarez profesor de la Universidad del Bosque en Bogotá a que nos hable de su obra para guitarra y procesos electrónicos. Contenido semana	
Semana 5 Semana 5 Música colaborativa. Contenido semana	

La carga final de notas se hace hasta la semana 20.

I. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS DE APOYO DIDÁCTICO

Tipo	Bibliografía	Recursos Biblioteca
Básica	Técnicas de composición III bibliografía (https://uartesec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ruben_riera_uartes_edu_ec/EuVdsAka01hKmdHqDyHjGzQB27vG_NhqYE3DnEumx6LtpA?e=YzzaAV)	0
Complementaria	Alvarez, J. Anderson, L. Asuar, J.V. Birtwistle, H. Lavista, M. Maiguashca, M. Monk, M. Risset, C. Rsewsky, F. Saariaho, K. Temazcal Oh Superman El asunto de los pájaros Silbury Air, Clocks Reflejos de la noche Obra reciente Vessel suite Sud Le mouton du panurge El pueblo unido jamás será vencido Petals	0

J. Acerca de los derechos de autor de las grabaciones

En el contexto de clases virtuales y grabadas, la Universidad de las Artes reconoce los derechos de imagen y voz del cuerpo docente y estudiantado (Constitución, Art. 66, numeral 18) así como los derechos morales y patrimoniales de la producción artística e intelectual (Constitución, Art. 22). Cualquier reproducción / difusión / almacenamiento digital / de las clases en cualquier medio o a través de las redes sociales debe ser autorizada expresamente por cada docente.

K. Herramientas disponibles para el ejercicio docente

- SGA
- Herramientas office 365. (Correo electrónico y One Drive)
- Zoom
- Campus Virtual
- Biblioteca de la Universidad de las Artes
- Repositorios digitales
- Equipos y espacios de la Universidad (siguiendo los procedimientos de reserva y uso)
- Software anti plagio COMPILATIO

• Normas de estilo:

Al menos que el/la docente señale en este syllabus otro manual de estilo, los trabajos escritos deben ajustarse a las normas del Manual de estilo Chicago-Deusto, disponible en la biblioteca y cuya síntesis es descargable en este vínculo: http://www.uartes.edu.ec/noticia_Sintesis-basica-del-Manual-de-estilo-Chicago-Deusto.php
Se puede bajar el manual entero en el siguiente enlace: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/index.php/es/otraspub-es/otraspub01c/otraspub07-cast>

• Apoyo al Éxito Académico:

La Universidad cuenta con el Centro de escritura académica y traducción, CEAT como parte de la Dirección para el Éxito Académico. Es animado por docentes cuya misión es ofrecer soporte y asesoramiento para el mejoramiento de la escritura como refuerzo dentro de las metodologías de trabajo e investigación. Es importante motivar al estudiantado que asistan a los talleres y tutorías para mejorar los productos escritos académicos y de investigación.
<http://www.uartes.edu.ec/noticia-ceat-uartes.php>

• Base de datos digitales:

Contamos con cuatro Bases de Datos Electrónicas y estas son:

1. **GALE:** Parte de Cengage Learning con bases de datos de publicaciones científicas y académicas, colecciones digitales únicas y la plataforma de libros electrónicos de acceso multiusuario ilimitado Gale Virtual Reference Library - GVRL. Cengage Learning cuenta con más de 20 mil títulos



Guayaquil, 13 de abril de 2023

publicados, más de 15 mil autores y más de 600 bases de datos para investigación. Música, playlists, partituras visibles en línea. Acceso: <https://www.gale.com/intl> (<https://www.gale.com/intl>)

2. **PROQUEST:** Recurso multidisciplinario que ofrece diversas revistas especializadas, publicaciones comerciales y otras fuentes puntuales a través de las 160 áreas temáticas. Incluye Acceso a 34 Bases de datos que componen este recurso para el investigador, las mismas que están distribuidas por área temática, diarios, revistas, publicaciones periódicas, tesis doctorales y bases de datos agregadas de muchos tipos. Acceso: <https://search.proquest.com/> (<https://search.proquest.com/>)
3. **JSTOR:** Es una biblioteca digital de contenido académico en muchos formatos y disciplinas. Las colecciones incluyen las principales revistas académicas revisadas por pares, así como revistas literarias respetadas, monografías académicas, informes de investigación de institutos de confianza y fuentes primarias
4. **EBOOK CENTRAL:** Ofrece una moderna experiencia con ebooks para dar soporte a bibliotecas e investigadores en todo el mundo, realiza una búsqueda simplificada y avanzada por tema, así como la posibilidad de filtrar los resultados de la investigación.
5. **ART & ARCHITECTURE COMPLETE** Base de datos de investigación de arte, que proporciona revistas de arte de texto completo, revistas y libros, además de una indexación detallada y resúmenes. Útil para artistas, expertos en arte y diseñadores, abarca arte fino, decorativo y comercial, así como arquitectura y diseño arquitectónico
6. **Medici.tv** El principal recurso mundial para la programación de música clásica: impresionantes eventos en vivo de las salas más prestigiosas del mundo, además de miles de conciertos, óperas, ballets y más en este catálogo de VOD.
7. **EBSCO eBooks** Colección de eBooks a perpetuidad de una selección de libros infantiles, realizada por la Universidad de las Artes.

• **Normas de honestidad académica:**

La Universidad de las Artes se adhiere a las políticas de honestidad intelectual previstas en los protocolos internacionales que precautelan el derecho de autor, estipulados en el Estatuto de la Universidad en su Art. 101, literal g, así como en el Código de Ética institucional que indica: *"Para la Universidad de las Artes la honestidad es un valor que nos sirve para entablar relaciones interpersonales basadas en la integridad, la confianza y la transparencia, así como para proteger la producción artística y académica universitaria, asegurándonos de que la comunidad universitaria respete las normas de ética en lo relacionado con los derechos de autor y con el rigor académico que eso implica"*. Las conductas que violen esta voluntad serán sancionadas como faltas muy graves, conforme a las normas de convivencia establecidas como comunidad universitaria. En caso de comprobarse que un estudiante o miembro de la comunidad incurriere en esta falta, su caso será remitido al **Comité de Ética de la Universidad**, según lo establece el Código de Ética (Resolución CG-UA-2016-055, página 6, Honestidad; Falta MUY GRAVE, 1, d).

La Universidad cuenta con el sistema antiplagio COMPILATIO utilizado actualmente por docentes que forman parte del proceso de titulación. Sin embargo, en el caso que se considere necesario cualquier docente podrá solicitar este servicio en Secretaría Académica.

L. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- **Código de ética:** Documento que establece las normas de convivencia dentro de la Universidad de las Artes, así como las faltas y sanciones para la comunidad universitaria, el cual se puede descargar, para su lectura y aplicación, desde: http://www.uartes.edu.ec/descargables/secretaria-academica/2019/CODIGO_DE_ETICA_REF_2019.pdf (http://www.uartes.edu.ec/descargables/secretaria-academica/2019/CODIGO_DE_ETICA_REF_2019.pdf)
- **Protocolo de Prevención de Violencia de Género:** La normativa para tratar casos de acoso, discriminación, violencia de género u orientación sexual es el Protocolo de Prevención y Actuación en casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en Género y Orientación Sexual. Se puede descargar para lectura y análisis desde: http://www.uartes.edu.ec/descargables/protocolo_acoso/protocolo.pdf (http://www.uartes.edu.ec/descargables/protocolo_acoso/protocolo.pdf)
- **Programas de becas y ayudas económicas:** La Universidad de las Artes cuenta con un importante programa de becas y ayudas económicas para todo el estudiantado. Para conocer acerca de los requisitos y acceder a este beneficio, revisar el siguiente link: <http://www.uartes.edu.ec/ayudas-economicas-y-becas.php> (<http://www.uartes.edu.ec/ayudas-economicas-y-becas.php>)
- **Atención médica y psicológica:** La Universidad de las Artes cuenta con atención médica y psicológica para atender las necesidades y requerimientos del estudiantado. Para este período especial, se atenderá a través del correo electrónico: direccion.salud@uartes.edu.ec (<mailto:direccion.salud@uartes.edu.ec>)
- **Seguro de Vida y Accidentes:** La Universidad de las Artes cuenta con un importante seguro de vida y accidentes para todo el estudiantado. Para conocer acerca de los requisitos y acceder a este beneficio, deberán revisar el siguiente link: <http://www.uartes.edu.ec/descargables/bienestar-universitario/Seguro%20de%20Vida%20y%20Accidentes%20UArtes.pdf> (<http://www.uartes.edu.ec/descargables/bienestar-universitario/Seguro%20de%20Vida%20y%20Accidentes%20UArtes.pdf>)

Elaborado por:	
Revisado y autorizado por:	

IMPORTANTE: Este documento, deberá ser firmado por el docente y aprobado por el coordinador de carrera o directora de departamento.